

de Hospaerios lo que no acaudado sino que
antes bien su Mex.^{ca} dudan de contentido y ten
resa de algunos de dho. libram^{to}, para excusa con
fusión en los suscribo y agrabios Contra dho. Cau
daly; Acordaron y mandaron que el Refundido ten
yordomo desta de una ora entregue a su Mex.^{ca}
primario de dho. Señores Alcaldes los upados
libros, y libram^{tos} con los de sumas docum.^{tos} co
rrespondientes a los propios y que para dho. ten
meno, y no acaudado hecuntado se apremie a ello
Conelmayor rigoza de dho. y que para hazerle la
notoriedad desta providencia se que Copiaron
eficada de ella por el presente fiel de dho. la que
se entregara a Antonio de fabry s.^{no} de este nume
ro para que heba que la repusada notoriedad, y la
de may diligencias que se ofuscan en el asunto y
que dho. Señores Alcaldes en aquel tribunal de su
tua provean lo que conbenga para que tenga efecto
esta Resolucion an lo acordaron y firman Dny Mex.^{ca}

los que sacaron el es.^{no} D. Alonso Solana
Dn. Diego Vidal Dn. Pedro Lopez Alcaide
Abasca Valer Cortes
Dn. Giny Lopez D. Alonso Alcido Per. M.^{do} de. M.^{do}
Blanca Joseph Solana Mayor

